



El Consejo Europeo celebrado en diciembre de 2014 concluyó con un impulso inequívoco por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE al “Plan de Inversiones para Europa” que el Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, había presentado con anterioridad en la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo que tuvo lugar el 26 de noviembre.

Este Plan, que supone la iniciativa estrella de la recién estrenada Comisión Europea, aspira a revertir la caída de los niveles de inversión en Europa, cifrada en un 15% en el año 2013 con respecto al 2007, movilizándolo para ello inversiones públicas y privadas de hasta 315.000 millones de euros en los próximos tres años, a través de un nuevo Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), el cual estará dotado con una garantía de 16.000 millones de euros a cargo del presupuesto comunitario -aprovechados solo con 8.000 millones en especie- y otros 5.000 millones a cargo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), así como con las aportaciones directas de los países que deseen participar en él.

La inversión es así el eje central de la nueva estrategia económica de la Comisión Europea, pero el Plan también aboga por un relanzamiento de Europa basado en el crecimiento y en la creación de puestos de trabajo.

La estrategia se articula en torno a tres objetivos: 1.- Movilizar las fuentes de financiación existentes; es decir, tratar de obtener recursos sin crear más deuda pública. 2.- Dirigir la financiación a la economía real; esto es, elegir los proyectos financiables en ámbitos clave como infraestructuras, educación e I+D+i. Y 3.- Mejorar el entorno de la inversión, eliminando obstáculos - en concreto, los trámites burocráticos y la carga normativa que aún atenazan el Mercado Interior - y suprimiendo las barreras sectoriales, financieras y de todo tipo a la inversión.

Como es lógico, el Plan ha sido favorablemente acogido, aunque también es cierto que con un alto grado de escepticismo. No es la primera vez que se plantea en Europa un plan con análogas pretensiones. Ya en 1993, Jacques Delors intentó sin éxito poner en marcha un plan similar. También fracasó en el año 2000 la pretensión incorporada al Pacto de Lisboa de incrementar los gastos nacionales en I+D hasta el 3% del PIB. Y tampoco fue posible concretar el objetivo definido en el “pacto por el crecimiento y el empleo” de junio de 2012 por el que se comprometían 120.000 millones de euros. En efecto, el hecho de que exista consenso en torno a la necesidad de concreción de un plan como el ahora propuesto no garantiza su completa y eficaz materialización.

De entrada, una gran parte de la opinión pública considera que las medidas propuestas son insuficientes para estimular una inversión adecuada en Europa.

Hay que admitir que será poco probable que las garantías del FEIE provenientes del presupuesto de la UE tengan un impacto significativo en la buena disposición de los bancos en cuanto a financiar inversiones. Pero convendría relativizar la crítica a la excesiva ambición del Plan: la propia Comisión Europea precisa en la documentación de apoyo del ‘paquete Juncker’ que una cosa es cifrar la caída de la inversión pública y privada en Europa durante los años de recesión y otra bien distinta determinar los niveles de inversión deseables hoy en día, para lo que se debe usar como punto referencial las cifras de los años previos al 2007, el de mayor auge crediticio.

Es más, la preocupación no debería estribar tanto en el cálculo de la evidente brecha de inversión que Europa acusa con respecto a años anteriores, cuanto más en la desigualdad manifiesta en los países de la eurozona en términos de inversión.

En ese sentido, el recientemente publicado cuadro de indicadores sobre la inversión en investigación y desarrollo industrial en la UE (*EU Industrial R&D Investment Scoreboard*) de 2014, que analiza datos de las 2.500 principales empresas del mundo, representativas de alrededor del 90% del gasto total de las empresas en I+D, revela que las inversiones en I+D por parte de las empresas de la UE crecieron un 2,6 % en 2013. Pero el 97 % de esas inversiones correspondía a empresas establecidas en sólo diez países. Y, de entre ellas, las inversiones de empresas de sólo tres —Alemania, Francia y Reino Unido— representaban más de dos tercios del total.

Otro elemento de la estrategia al que se alude para cuestionar la idoneidad de la misma es la previsión de que una buena parte de la financiación del Plan recaiga en la aportación de los Estados (directamente o a través de sus bancos públicos nacionales) y la iniciativa privada, pues ello supone para los primeros elevar su volumen de endeudamiento y, posiblemente, de déficit; y, a su vez, a las empresas no se les ofrece incentivos.

En efecto, que el Plan Juncker, en contra de lo inicialmente contemplado, pueda computar como déficit y aumentar así la deuda pública de los países, no es lo más idóneo, pero, al menos, en la última cumbre europea los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron aplicar las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento con flexibilidad, lo cual sí es positivo. Y, además, la Comisión Europea se ha comprometido a dar un trato favorable a estas contribuciones.

En todo caso, con independencia de hasta qué punto resulte suficiente o no el Plan, los efectos esperados de las inversiones dependerán del ritmo de materialización. Y es evidente que, aun cuando se dosifiquen demasiado, el impacto será favorable.

A medio plazo, dependiendo de los destinos, parece razonable pensar que, efectivamente, se propiciará en cierta medida el crecimiento de la productividad de las economías, en parte como consecuencia del fortalecimiento de la confianza de las empresas y su consiguiente impulso a la inversión privada, que el propio Plan generará por su sola señalización política, un factor para nada baladí.

Quizás sea más improbable, es cierto, que se consigan los objetivos de creación de empleo previstos en el Plan: 1,3 millones de puestos de trabajo para toda la UE y si se ejecutara el máximo de la inversión (cifra que, al fin y al cabo, no es sustancial, pues apenas supone la cuarta parte de los empleos que se necesitarían sólo en España).

Pero lo que, sobre todo, tendrá gran relevancia, a nuestro entender, será la contribución del Plan al fortalecimiento del mercado interior y a la suavización de las barreras regulatorias. Y esto adquiere aún más importancia si se considera que el "Plan Juncker" apunta, de manera especial, a proyectos de infraestructura, los cuales son susceptibles de verse confrontados, a menudo, con muchas y diversas barreras políticas y regulatorias a nivel nacional: un problema que no puede ser resuelto por una garantía proveniente del presupuesto de la UE y que debe, por tanto, acompañarse de otras acciones en el marco de la estrategia comunitaria.

Por ello, a pesar de las críticas, la estrategia de Juncker acierta cuando trata de retomar, al amparo del impulso de la inversión en Europa, las reformas estructurales necesarias para que el Mercado Interior se complete. Algunos de los cambios estructurales a acometer con urgencia para no desincentivar la inversión serían, desde el punto de vista empresarial, la mejora del marco regulatorio para que éste sea más predecible, la reducción de los altos costes empresariales que suponen el coste energético y los elevados costes laborales, el mejor acceso a la financiación, el apoyo firme al emprendimiento, o la mayor inversión en la capacitación y la formación.

Por otro lado, el mero hecho de crear una estrategia de inversión más coordinada entre las instituciones supranacionales y nacionales es otro dato alentador y supone un buen punto de partida.

Lo que sí parece evidente es que el Plan deberá acompañarse en cualquier caso de otras medidas que estimulen el crecimiento de factores críticos asociados a la inversión, tales como el consumo. De hecho, normalmente la reactivación de la inversión se produce una vez reanudado el crecimiento del consumo, como se ha podido apreciar recientemente en el caso de Estados Unidos.

Sea como fuere, España, al menos, no ha perdido la ocasión y ha sido uno de los primeros países en presentar una lista preliminar de proyectos susceptibles de cualificación, por un valor de casi 53.000 millones de euros hasta 2017, entre los que destacan los del sector energético por un importe conjunto de 22.000 millones (que supondría llevar a este Sector casi la mitad de la cantidad total presentada por nuestro país), con prioridad para las infraestructuras de interconexión. Otros sectores con proyectos de inversión relevantes son los de I+D, con más de 11.000 millones, y transporte e infraestructura social (recursos naturales y medio ambiente), con 6.000 y 10.000 millones de euros, respectivamente.

Parece, pues, que el Ejecutivo se muestra favorable a priorizar la inversión productiva frente al gasto público. Aunque tarde, cabe celebrar que, por fin, nuestro país se encamine por la senda adecuada.

***El Plan de Inversiones para Europa:
una visión empresarial***